



Nueva convocatoria en defensa de la Enseñanza Pública

PÁG 2



Emplazamiento de CCOO a las patronales a desbloquear la NC

PÁG 5

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

CCOO advierte de la barbarie de la patronal CEOE

El sindicato considera inaceptables las propuestas de la CEOE de reducir cotizaciones e impuestos a los empresarios, moderar salarios, abaratar aún más el despido, o introducir el copago en los servicios públicos. Son una irresponsable invitación al desencuentro y el conflicto,

cuando la situación exige de las organizaciones sindicales y empresariales, y de las fuerzas políticas e instituciones del Estado un esfuerzo de colaboración y diálogo en torno al principal problema de la economía y de la sociedad española: el desempleo y la reactivación económica.



“Estamos ante una reedición del viejo, viejísimo programa máximo reivindicativo de los sectores más retardatarios de la patronal española”

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, advierte que las propuestas de CEOE "no favorecerán en nada el desarrollo económico, que es lo que necesita el país para generar empleo, ni un clima de diálogo que me parece fundamental".

Resulta "absolutamente desenfocado" reclamar una nueva ley de huelga "cuando la conflictividad en España se ha reducido a mínimos desconocidos".

También ha criticado que la

CCOO pide a la CEOE que evite la tentación de dejarse llevar por la "coyuntura política" y mire por las necesidades reales de la economía

patronal pida reducir impuestos y cotizaciones sociales, porque pondría en riesgo "la estabilidad presupuestaria y el sistema de seguridad social", y que al mismo tiempo exija más ayu-

Triunfo de la democracia sobre el terrorismo

El anuncio de la banda terrorista de proceder al "cese definitivo de la actividad armada" nos acerca a una convivencia en paz, un objetivo largamente peleado por los demócratas.

Constituye a juicio de CCOO, una excelente noticia porque estamos ante la posibilidad cierta de una convivencia en paz de toda la ciudadanía vasca y española, y una constatación inapelable: el triunfo de la democracia sobre el terrorismo. "Observamos un cambio cualitativo en este último comunicado de ETA, que no se le escapa a nadie, y es el anuncio de "cese definitivo" de la violencia, frente a la retórica difusa de anteriores comunicados".

El consejero, con ANPE y CSIF, reafirman los recortes

CCOO, STE y UGT preparan una nueva convocatoria conjunta en defensa de la Enseñanza Pública



Los sindicatos CCOO, STE y UGT se reunirán el próximo lunes para acordar una nueva convocatoria conjunta en defensa de la Escuela Pública.

En la reunión, el jueves, de la Mesa Sectorial de Educación, el consejero Marcial Marín reafirmó los recortes y dijo que se revisarán en función de las circunstancias económicas.

Esto es decir nada. Se supone que Madrid, por ejemplo, está mejor que Castilla-La Mancha, pero el PP está aplicando allí los mismos recortes que

aquí. El PP utiliza "las circunstancias económicas" como le conviene a su ideología, proclive al abandono de la escuela pública e integradora en favor de la enseñanza privada sólo para los más favorecidos.

CCOO, STE y UGT volverán a plantear una respuesta conjunta que permita al profesorado expresar su compromiso mayoritario con la Escuela Pública.

Mientras, este sábado, ¡todos a la manifestación de Madrid!

El jueves, tras los encierros y manifestaciones del 18-O, el consejero de Educación anunció en la Mesa Sectorial que mantendrá los recortes en la Enseñanza Pública.

ANPE y CSIF se dan por satisfechos porque Marín les dijo el decreto 277 se revisará... cuando cambien las circunstancias económicas. Eso implica, aunque no lo digan, que los recortes pueden ir a más.

ANPE tiene una razón más para estar conforme: varios de sus dirigentes son ahora asesores de la Consejería.

CCOO, STE y UGT seguirán articulando la defensa de la Escuela Pública y preparan una nueva convocatoria conjunta.

A fecha de hoy, en Castilla-La Mancha hay 10.774 delegados y delegadas sindicales electos.

De ellos, el sindicato corporativo ANPE cuenta con 70. CCOO tiene 4.829. (70 veces 70, cifra bíblica... multiplicada por diez.)

En el ámbito de la Enseñanza, pública y privada, y en todas las etapas educativas, hay en la región 786 delegadas y delegados sindicales. De ellos, son del ANPE 69 (esta cifra tan atractiva... quizá les guste menos). CCOO tiene exactamente 200.

Con todo, ANPE tiene razón al titularse "sindicato mayoritario en el ámbito de la Enseñanza Pública", siempre y cuando la "Enseñanza Pública" a la que alude el ANPE se limite a considerar al personal funcionario no universitario, excluyendo al personal laboral y a la Universidad. Por no mencionar otros muchos colectivos también imprescindibles en la Escuela Pública, desde las limpiadoras a los conductores de los autobuses que cubren las rutas esco-

ANPE: de exigir Jabugo a vender alfalfa

Alfonso Gil

lares, de cuyas condiciones laborales y salariales el ANPE no quiere saber nada en absoluto y entre los que este sindicato corporativo no cuenta con ningún representante.

Así pues, el ANPE, que tiene una representatividad sindical en el conjunto de la región del 0,65%, y del 8,78% en el ámbito de la Enseñanza (sin computar el personal de contratas), se permite dar lecciones de sindicalismo, de derecho sindical y hasta de honestidad y compromiso (a saber con quién o con qué. No con la Escuela Pública.)

Cuando CCOO, junto a CSIF y UGT (entre los tres tienen en la Enseñanza Pública muchos más delegados sindicales que ANPE, incluso contando al modo ramplón que ANPE cuenta), acordaron con el Gob-

ierno de Castilla-La Mancha una Addenda al Acuerdo Marco de 13 de mayo de 2008, lo hicieron con absolutamente toda la legitimidad que otorga la mayoría y, sobre todo, atendiendo a la difícil situación económica que ya entonces empezábamos a padecer.

Y lo hicieron para reafirmar el cumplimiento del Acuerdo haciendo frente a la crisis en ciernes, aceptando aplazar, que no suspender, el cumplimiento de siete medidas —ninguna de ellas crucial. Jamás aceptaron recortes como los que ahora se están produciendo.

En aquel entonces, el 'apolítico' ANPE, el 'profesional' ANPE, se desentendía de todo salvo de su ombligo y exigía jamón de Jabugo.

Hoy, a las órdenes de Marín y Cospedal, el 'apolítico' ANPE, el 'profesional' ANPE, el ANPE, pone a la Escuela Pública a los pies de los caballos, que se bastan con agua y alfalfa.

Miles de trabajadores están financiando con sus nóminas de 600 euros los servicios sociales básicos de Castilla-La Mancha

Si hoy se siguen prestando con cierta normalidad en Castilla-La Mancha los servicios sociales básicos es por la actitud que están manteniendo los hombres y mujeres que los atienden; trabajadoras y trabajadores que están siendo maltratados por sus empresas y que con sus salarios están financiando estos servicios e impidiendo que haya una fractura en la atención socio-sanitaria y socio-educativa en la región.

En una jornada de movilizaciones en numerosos servicios sociales de Castilla-La Mancha, el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, recordó a las empresas adjudicatarias de estos servicios su obligación de hacer frente al pago de los salarios.

“No es serio y no vamos a aguantar que empresarios o pseudo-empresarios utilicen a sus trabajadores y trabajadoras como rehenes, como munición en contra del Gobierno de turno”

El líder regional de CCOO hizo un llamamiento a las empresas adjudicatarias al diálogo para poder convenir una solución a este problema, pero advirtió que CCOO “no va a tolerar que utilicen a sus trabajadores como rehenes, como munición contra el Gobierno de turno”, dijo Gil en rueda de prensa.

“Nosotros, CCOO, no vamos a cargar contra ningún Gobierno, sino contra las empresas adjudicatarias de los servicios que incumplen con su principal obligación, la de pagar los salarios a sus empleados y empleadas. Que los empresarios se ocupen de resolver sus problemas con la gente que les haya dado la adjudicación”.



Gil: Si las empresas tienen problemas con la Junta, que emplacen a Ángel Nicolás para que con su *buen hacer* arregle la situación

“No es justo que mientras el presidente de la CECAM está bendiciendo todos los días al Gobierno regional y aplaudiendo los recortes, sus empresas hagan caer sobre los trabajadores la falta de cobro y el deterioro progresivo de los servicios sociales”

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, urge a las empresas concesionarias de los servicios sociales de la Junta en nuestra región a que abonen de inmediato los salarios de los miles de trabajadores y trabajadoras que llevan en algunos casos muchos meses sin cobrar y que con sus sueldos, -entre los 600 y los 800 euros, en los mejores casos- están financiando los servicios sociales básicos y permitiendo que las personas mayores y las personas discapacitadas tengan la atención adecuada.

El secretario regional de CCOO afirmó que “si las empresas tienen problemas de liquidez, que no utilicen a sus trabajadores como municipio. Lo

“Da igual que haga efectivo su compromiso con las empresas adjudicatarias el Ejecutivo actual, el anterior o el que venga; lo que nos importa es que las empresas cumplan con sus empleados”

que deberían plantearse es llamar la atención del presidente de la CECAM, Ángel Nicolás, para que éste con su buen hacer desbloquee esta situación”.

Gil señaló que “no es justo que mientras Nicolás está bendiciendo todos los días al Gobierno regional, poniendo medallas a Cospedal y aplaudiendo las medidas de recorte, sus empresas estén haciendo caer sobre los trabajadores la falta de cobro y el deterioro progresivo de los servicios sociales básicos”.

'Pitada' en Albacete contra los recortes en centros asistenciales de la Junta



Cerca de cincuenta delegados sindicales y trabajadores participaron el pasado martes en una marcha de "pitadas" contra los recortes en los centros asistenciales dependientes de la Junta de Comunidades en la ciudad de Albacete.

A los manifestantes, que se desplazaron de un centro a otro, se sumaron en cada una de las dependencias decenas de trabajadores y trabajadoras.

Se trata de centros que atienden a personas mayores, discapaci-

tados y menores. Están abiertos 24 horas todo el año, pero como la Junta no cubre las bajas o sustituciones que se producen, las plantillas soportan una enorme sobrecarga de trabajo para evitar que se deteriore la atención a los usuarios.



Limpiadoras exigen sus salarios

Las 60 trabajadoras de Amiab en Toledo, concesionaria de la limpieza de edificios de la Junta y de varios institutos, se con-

centraron el martes ante la Consejería de Presidencia para reclamar el pago de sus nóminas.

Amiab tampoco paga a las 150 personas que tiene en plantilla en Albacete trabajando en la limpieza de diversos edificios de la Junta. Estas trabajadoras se vienen movilizandose desde hace varias semanas porque aún tienen sin cobrar los meses de agosto y de septiembre.

En Albacete, ante la sede provincial de Sanidad y Asuntos Sociales, también se han manifestado para reclamar el pago de sus salarios las trabajadoras de Ecomed, empresa concesionaria de la limpieza de varios centros dependientes de la citada consejería en Albacete.

Los jardineros de Cuenca no cobran desde el mes de junio

La Federación de Actividades Diversas de CCOO de Cuenca ha denunciado que los quince trabajadores de la empresa 'Viveros Peñaflor', encargada del mantenimiento de las zonas verdes de la capital de la provincia, que llevan sin cobrar sus nóminas desde junio.

"Los trabajadores no pueden

aguantar más y están dispuestos a llevar a cabo cualquier acción de protesta para reivindicar la solución a este problema que está alcanzando niveles más que preocupantes y a situaciones personales complicadas" declaró la responsable provincial de la Federación de Actividades Diversas, Consuelo Hortelano.

Huelga en Parkinson Villarrobledo

Los trabajadores que atienden a los enfermos de Parkinson de Villarrobledo están realizando huelgas para exigir a la Junta que pague lo que debe. Tanto los trabajadores como las familias de los enfermos se temen el cierre.

Siguen las movilizaciones en Residencias de Mayores

El comité de empresa de la Residencia Alabega ha convocado el jueves 27 una Jornada de protesta con la que pretenden "hacer visible la situación de desamparo en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en ella".

Esta nueva movilización en una Residencia se produce tras la que tuvo lugar el pasado día 10 en la Residencia "La Concepción" de Almuradiel (Ciudad Real), donde la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO convocó una concentración de 200 delegados y delegadas del sector para apoyar a las 70 personas que componen la plantilla.

CCOO no descarta convocar nuevas movilizaciones.

**La patronal amenaza con devolver a la Junta las plazas concertadas
¿Tendrá Cospedal que alojar en su cigarral a 4.000 mayores?**

Por su parte, la patronal ARTECAM ha amenazado con dejar en manos de la Junta a 4.000 mayores si no paga lo que les adeuda, 90 millones de euros.

El presidente de Artecama, Francisco Nuñez, dijo el jueves en rueda de prensa que "la situación de las residencias es insostenible, ya no pueden aguantar más". Anunció que se reunirá el lunes con el consejero de Economía, Diego Valle, al que reclamará un calendario de pagos concreto y que dé prioridad a las deudas con la residencias.

TRAS LA REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CCOO insta a las patronales a desbloquear la NC

CCOO de Castilla-La Mancha recuerda a las patronales de la región que la nueva regulación de la Negociación Colectiva (RD Ley 7/2011) impone a las partes un plazo, de 8 o de 14 meses, para llegar a un acuerdo; finalizado el cual es obligatorio

acudir a arbitraje. CCOO insta a constituir antes del 15 de noviembre todas las mesas de negociación de los 27 convenios sectoriales y los 80 de empresa cuya vigencia concluye el 31 de diciembre de este año.

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, hace un llamamiento a las patronales y empresarios concernidos a constituir las mesas de negociación. "Si pasado el plazo que establece la nueva regulación no hay acuerdo, habrá un arbitraje obligatorio y un laudo, que va a impedir que en futuro haya miles de trabajadores sin convenio. Esto se ha terminado".

"Ya no hay coartadas, parapetos, ni justificaciones. La nueva regulación nos obliga a ponernos de acuerdo en un plazo de 8 a 14 meses. Si no, habrá un arbitraje obligatorio y laudo"

El secretario regional de Acción Sindical de CCOO, Jesús Camacho, recordó también que el RD Ley 7/2011 fija el 30 de junio de 2012 como fecha tope para que patronales y sindicatos



Este año sólo se han cerrado en la región ocho convenios colectivos y siguen sin firmarse otros 24, que afectan a 75.370 trabajadores. Además, hay aún cuatro convenios de 2010 bloqueados (14.000 trabajadores) y otros tres de 2009 (4.500 trabajadores). CCOO insta a cerrar de inmediato todos estos convenios.

tengan fijado y listo el procedimiento de arbitraje para resolver mediante laudo los convenios en los que no se logre el acuerdo.

"Hay que adaptar procedimientos y despejar incógnitas. Los negociadores tienen que saber dónde y cómo acudir en caso de desacuerdo al finalizar el periodo negociador", dijo Camacho.

Las nuevas reglas nos obligan en CLM a CECAM y a CCOO y UGT a revisar el Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC)

La CECAM no puede esconder su responsabilidad. Nosotros entraremos en contacto con UGT para abordar esta tarea de inmediato. Nos corresponde a los tres concluir cuanto antes un acuerdo para facilitar a las

partes una salida ágil y rápida en caso de que la negociación colectiva agote los plazos.

Corresponde a la Consejería de Empleo facilitar el acuerdo tripartito y financiar el ASEC.

Los nuevos responsables de Empleo del Gobierno regional "deben conocer mejor las instituciones laborales y quererlas algo más. Esperamos que estudien, repasen y aprueben pronto".

"Es fundamental que CECAM traslade a sus patronales una instrucción clara. Tienen que negociar, de buena fe, sin retrasos y sin regates en corto. Hay un tiempo razonable para negociar y hay que aprovecharlo. Se acabaron los juegos dilatorios"

UN 41% MÁS QUE EN 2010

El Fogasa pagó en la región más de 44 millones hasta el mes de septiembre

El total de las prestaciones abonadas por el FOGASA a lo largo de este año a 30 de septiembre en la región asciende a 44.213.690 euros. Se han abonado 12.881.076 euros más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un incremento del 41,11%.

Los pagos derivados de salarios adeudados representan el 32%. Se abonaron 13.983.254 euros, 2.050.951 euros más que

igual periodo del 2010. Las indemnizaciones representan el 68% del gasto y ascendieron a 30.230.436 euros, 10.830.125 euros más.

Se incrementaron tanto el número de expedientes como el de empresas afectadas. Se han tramitado 4.289 expedientes, 1.435 más que el año anterior; el número de empresas incluidas en los expedientes fue 3.129, lo que supone 1.141 más que el periodo anterior, representando un

57,39% de incremento.

El número de personas que recibieron prestaciones del FOGASA se incrementa un 23,08%, 7.915 personas en Castilla-La Mancha, 1.484 personas más.

La región ocupa la posición novena en volumen de gasto del fondo de garantía. El monto de prestaciones abonadas estos nueve meses se eleva a 1.133.795.882 euros.

El gasto se concentra primordialmente en la provincia de Toledo (58% del total del gasto) y le sigue Albacete (18%).

Podéis ver el informe completo en www.castillalamancha.ccoo.es

Reducción de liberados y supresión de subvenciones

El Gobierno actúa como patronal: no busca ahorrar, sino debilitar a la Representación Legal de los Trabajadores

CCOO rechaza la decisión unilateral del Gobierno de Castilla-La Mancha de reducir "hasta el mínimo marcado por la ley" el número de liberados sindicales en la Administración regional y de suprimir las "subvenciones a los sindicatos" (477.000 euros).

CCOO considera que lo que busca el Gobierno es debilitar los derechos sindicales y laborales de los trabajadores de la JCCM y su capacidad para defenderlos.

El Gobierno confunde a la opinión pública al presentar esta decisión con un argumento economicista y que, al apelar a un "mínimo legal" respecto al número de liberados sindicales, esconde un atentado sustancial al fondo y al espíritu de la Ley en cuestión. También equivoca, a nuestro entender, las cifras de afectados.

Igualmente, induce a la confusión al denominar "subvenciones" a las dotaciones que perciben los sindicatos representativos de los empleados públicos de la JCCM (más de una decena) para desarrollar su tarea (gastos en materiales y en viajes para asistir a reuniones), que en todo caso hay que justificar mediante las correspondientes facturas.

La norma estatal a cuyo mínimo se apela es la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS, de 1985).

Desde la aprobación de esta Ley, nuestra Administración autonómica ha crecido, y mucho; y se ha ampliado sobre-

El Gobierno Cospedal usa el Diario Oficial de Castilla-La Mancha para fortalecer su posición como patronal frente a su contraparte, la Representación Legal de los Trabajadores

La ruptura unilateral del Pacto de Interlocución debilita los derechos de los empleados públicos de la Junta y su capacidad para defenderlos

manera el número de trabajadores: en 1993, la JCCM tenía 9.456 trabajadores. En 2010 eran 69.597. Ahora pasan de 75.000. En consecuencia, se han ido ampliando las mesas y ámbitos de negociación, así como el número de delegados a elegir como Representación Legal de los Trabajadores (RLT).

Por ello, y como prevé la citada LOLS, la Administración Autonómica y los sindicatos representativos de sus emplea-

dos y empleadas, vienen suscribiendo Acuerdos o Pactos de Interlocución acordes a las distintas situaciones.

Estos Pactos son el método negociado y acordado por ambas partes, Administración y Sindicatos, para organizar la estructura de las relaciones laborales en la JCCM; articulando las distintas materias y ámbitos de negociación, estableciendo las fórmulas para traducir la representatividad obtenida por cada sindicato en las elecciones sindicales en horas y en liberaciones para atender a la acción sindical, y disponiendo también las dotaciones económicas imprescindibles para ello.

Estas últimas dotaciones, que el actual Gobierno denomina "subvenciones", se destinan a sufragar los gastos en materiales de trabajo y los derivados de la asistencia a reuniones, que hay que justificar en todo caso con las correspondientes facturas. Y, por cierto, no disponemos de locales, ni oficinas, ni mobiliario etc., (medios que, por cierto, la LOLS sí obliga a las empresas de más de 250 empleados a facilitar a la RLT)

Así pues, a juicio de CCOO el objetivo del Gobierno no es tanto ahorrar como debilitar a su contraparte en el gobierno de las relaciones laborales en la JCCM, porque debilitando a la Representación Legal de los Trabajadores, la Administración refuerza su poder de decisión y daña gravemente las posibilidades del conjunto de los empleados públicos de defender sus legítimos intereses en la

CCOO ratifica y refuerza su compromiso con el empleo público y con las y los empleados públicos de la JCCM

negociación de todas las materias que les afectan en su vida laboral: Salud laboral, Convenio Colectivo; Plan de Igualdad, Ley de Empleo Público...

A este respecto, cabe recordar que el actual catálogo de derechos y deberes de las y los empleados públicos de la JCCM, recogidos en el Acuerdo Administración Sindicato, el V Convenio Colectivo del Personal Laboral, el Plan de conciliación para la vida laboral, el Servicio de prevención propio, los Comités de Salud Laboral, el Plan de Igualdad, la Ley de Empleo Público... Son fruto de acuerdos precedidos inevitablemente de propuestas y contrapropuestas, negociaciones, movilizaciones... En resumen: de una lucha sindical de muchos años.

Por ello, sea cual sea el impacto humano y económico que esta decisión tenga en cada uno de los más de diez sindicatos representativos de la Administración Autonómica, no afectará al compromiso de CCOO con el empleo público y con las y los empleados públicos de la JCCM.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

CCOO reclama la designación urgente de una directora del Instituto de la Mujer

El sindicato está profundamente preocupado por la falta de dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, cuatro meses después de la toma de posesión del actual Gobierno regional.

Las políticas de igualdad son imprescindibles, aún más, si cabe, en época de crisis, en la que las mujeres de la región se enfrentan a tasas elevadísimas de desempleo (el 26,5%; seis puntos por encima de la tasa de paro masculino).

Nuestra región requiere con urgencia un Instituto de la Mujer plenamente operativo para atajar este y otros problemas.

Para ello no se puede demorar más el desarrollo de la Ley Regional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Castilla-La Mancha 2011-2016 que contempla medidas para el fomento del empleo femenino en la región; para la negociación de planes de igualdad en las



empresas; para la conciliación de la vida laboral y personal, entre otras muchas cuestiones necesarias para avanzar en igualdad.

Igualmente, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha insta a la constitución del Consejo

Regional de la Mujer, que quedó disuelto con las elecciones autonómicas y que ha venido desarrollando una importante labor en los últimos años como órgano imprescindible para las políticas de igualdad participadas y compartidas por la sociedad civil.

El aeropuerto de Ciudad Real tendrá futuro si sale de la lucha partidista

El secretario regional de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, señaló el pasado martes que "si el aeropuerto sale de la lucha partidista, tendrá camino, mientras tanto tendrá un futuro sombrío".

CCOO "no comparte el cierre, ni definitivo ni temporal, de esta importante infraestructura para Ciudad Real y para Castilla-La Mancha. Apostamos por su viabilidad, para lo que es necesario el compromiso de políticos y empresarios", dijo Gil.

Gil advirtió que sería un "tremendo fracaso" para la sociedad aeroportuaria y para la región que se tuviera que cerrar esta infraestructura, que tiene potencial para generar empleo.

Sus declaraciones provocaron el posicionamiento del consejero de Presidencia, quien mostró la disposición del Gobierno regional a "colaborar".

CCOO y UGT convocan una gran manifestación en Albacete en defensa de los servicios públicos

Los dos sindicatos, con el respaldo de numerosas asociaciones y colectivos, movilizan a la ciudadanía y llaman a manifestarse el próximo jueves, día 27

Los sindicatos CCOO y UGT están movilizan-do a todas las organizaciones sociales, entidades, asociaciones y colectivos de Albacete para preparar una gran manifestación y convocar a participar a toda la ciudadanía en defensa de los servicios públicos.

La manifestación se celebrará el próximo jueves, 27 de octubre, desde la Plaza de Gabriel Lodares al Altozano.

La amenaza que suponen las llamadas 'políticas de austeridad', que en realidad son un ataque en profundidad para desmantelar el Estado del Bienestar, requiere la movilización masiva de la ciudadanía para defender la Sanidad Pública universal y gratuita, la Enseñanza Pública universal, gratuita e integradora, y los Servicios Sociales para mayores, discapacitados y dependientes.

Por la defensa de los servicios públicos:

Por una sanidad pública universal y equitativa.

Por una educación universal, gratuita e integradora.

Por la atención a los mayores, los discapacitados y los dependientes.

Por un empleo y un salario digno.

Por el mantenimiento de servicios y prestaciones sociales.

MOVILÍZATE
La resignación no es una opción.
¡LUCHA!



POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS
CONTRA LOS RECORTES SOCIALES

*Hazlo por tí,
hazlo por todos!!*

MOVILÍZATE
Por una sanidad gratuita y pública
Por una escuela pública de calidad
Por la atención a personas mayores y discapacitadas
Por el empleo y un salario digno.

MANIFESTACIÓN
27 de octubre
a las 8 de la tarde
de la plaza Gabriel Lodares al Altozano



Cursos de CCOO en la UCLM

Los días 7 y 14 de octubre se celebraron en Albacete y Ciudad Real las primeras sesiones presenciales de los cursos que imparte la UCLM integrados en el convenio de colaboración con Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha.

Los dos primeros cursos: "Contratación" y "Representación de los trabajadores en la empresa" forman parte del itinerario formativo para la obtención del título de "Experto en Relaciones Laborales".

Estos cursos cuentan con una participación de 240 afiliados a Comisiones Obreras y las primeras sesiones presenciales fueron dirigidas por los profesores, María José Romero y Luis Collado.



Jornada de acogida y formación de 70 nuevos delegados y delegadas de la Federación Agroalimentaria

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO, Jesús Villar, acudió el martes a Noblejas (Toledo), para participar en la Jornada de Formación y Acogida de 70 nuevos delegados y delegadas sindicales.

Inauguró la Jornada el alcalde de Noblejas, Agustín Jimenez; y presentaron ponencias el secretario regional de Agroalimentaria, José Sánchez de los Silos; los secretarios federales de Formación Sindical, José Gallo, y de Organización, Agustín Sosa; y Cecilia Sanz Fernández, presidenta de la Fundación para la Investigación y Desarrollo del

Trabajo Agroalimentario.

Tras una presentación multimedia de la propia Federación, los contenidos de la jornada de acogida a nuevos delegados se centraron en el 'Plan de Formación Sindical Federal', 'El sindicato como herramienta de transformación social', la 'Estructura y organización Interna de CCOO', los 'Derechos y obligaciones, funciones básicas, estructura y organización de la Representación Legal de los Trabajadores' y el 'Plan de Actuación de las Federaciones Regionales Agroalimentarias de CCOO'.

Jornadas de estudio "Crisis y reforma del mercado de trabajo"

La Universidad de Castilla-La Mancha y la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca organizan los días 26 y 27 de octubre la jornada de estudio "Crisis y reforma del mercado de trabajo".

Entre los temas que se tratarán en esta jornada están: la reforma laboral de 2010 e Iniciativa Legislativa Popular presentada por CCOO y UGT; novedades en materia de contratación; nuevos mecanismos de flexibilidad interna; la reducción de jornada, suspensión del contrato y desempleo; la reforma laboral y sus incidencias en las políticas de empleo; y la nueva regulación del despido objetivo y colectivo.

Las jornadas se celebrarán en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Las personas que están interesadas en asistir deben comunicarlo a la Unión Provincial de CCOO de Cuenca.

Más información en castillalamancha.ccoo.es



CCOO forma a trabajadoras de ayuda a domicilio en Alcázar de San Juan a través de una técnica pionera



El lunes se clausuró el curso de formación 'Ayuda a domicilio a través de televisión interactiva (TDI)' impartido por FOREM-CCOO en Alcázar de San Juan mediante esta técnica pionera.

Esta acción formativa se enmarca en el proyecto "Formación personalizada en TVI para Ayuda a Domicilio", que persigue la adquisición de competencias básicas en esta materia mediante formación personalizada a través de televisión interactiva, explicó la

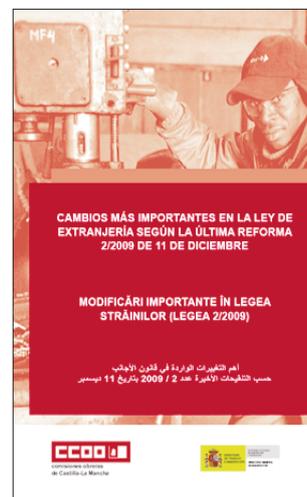
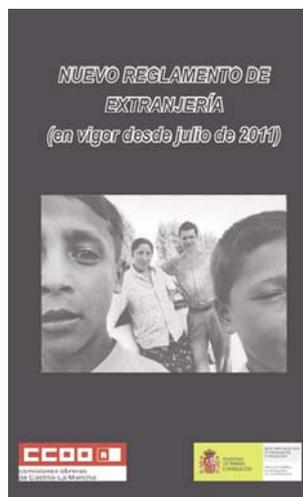
secretaria de Formación de CCOO CLM, Encarna Sánchez.

Con esta iniciativa se continúa investigando en el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a la formación de los castellano-manchegos.

Este curso, que se inserta dentro de un itinerario formativo iniciado en el año 2010, ha permitido mejorar la cualificación y empleabilidad de trabajadores de cuidado a domicilio de personas dependientes.

CCOO elabora dípticos informativos sobre los cambios en materia de extranjería y los derechos del trabajo de los rumanos

CCOO CLM, a través de la Secretaría de Empleo y Migraciones, ha editado dípticos informativos sobre los principales cambios que se han producido en materia de extranjería, así como para facilitar los elementos más importantes del derecho de trabajo de los trabajadores y trabajadoras rumanos.



Estas publicaciones se han traducido tanto al árabe como al rumano con el objetivo de llegar a más trabajadores y trabajadoras y facilitar la comprensión para los hablantes de estos idiomas.

Los trabajadores y trabajadoras extranjeros son uno de los colectivos que se ven más afectados por la precariedad laboral, tienen peores condiciones de trabajo y salario, trabajan en la economía sumergida, sufren sobreexplotación, segregación sectorial y ocupacional... y en el caso de los trabajadores rumanos se ven afectados por la reactivación de la moratoria.

El contenido de los dípticos es el siguiente: "Cambios más importantes en la Ley de extranjería según la última reforma" (en castellano, rumano y árabe); "Nuevo reglamento de extranjería" (en vigor desde julio 2011; en castellano, rumano y árabe); "Derecho de trabajo de los trabajadores rumanos" (en castellano y rumano).

Los dípticos pueden encontrarse en las sedes del sindicato en la región y en la web de CCOO de Castilla-La Mancha (castillalamancha.ccoo.es) en el área de Migraciones/Publicaciones.

Con la elaboración de estos dípticos, así como de otras actuaciones, estrategias e iniciativas el sindicato pretende mejorar los derechos de los trabajadores y trabajadoras extranjeros y fortalecer nuestro trabajo en el ámbito de los planes de integración social y laboral de los inmigrantes, que surgen en un contexto de políticas restrictivas de inmigración.

Para CCOO es fundamental que todos los trabajadores y trabajadoras conozcan sus derechos. Por ello, desde el sindicato facilitamos a los colectivos más vulnerables y desprotegidos las herramientas necesarias para el acceso a las reglamentaciones actuales.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Manzanares	926 62 09 21
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Socuéllamos	926 53 25 85
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04

Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16